



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA "BATALLA DE CLAVIJO"**

**PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y
EXCLUIDOS**

Tras comprobar los requisitos de participación y los referidos a los proyectos presentados por el profesor candidato a la dirección del IES "Batalla de Clavijo" de Logroño, la Comisión de selección de director ha resuelto excluir la única candidatura presentada:

- D. Andrés Mateos Royo, perteneciente al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, con destino definitivo en el IES "Batalla de Clavijo".

El motivo de la exclusión es el incumplimiento del requisito para participar como candidato previsto en la letra g) del artículo 3 de la Orden 1/2015, de 22 de enero (BOR del 28), del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios. En concreto, la inclusión de profesores sin destino definitivo en el centro en la composición prevista del equipo directivo incluido en el proyecto de dirección, contrario al artículo 5 punto 2 de la citada Orden.

La presente publicación, que tiene la consideración de notificación a los interesados, se realiza en virtud de lo previsto en la base Séptima de la Resolución de 12 de noviembre de 2015 (BOR del 25), de la Dirección General de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios, con los efectos que allí se contemplan.

Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación, para subsanar el defecto que ha motivado la exclusión del candidato y para presentar reclamaciones. La subsanación y las reclamaciones deberán dirigirse a la propia comisión de selección y entregarse en los lugares previstos en el apartado 3 de la base Tercera de la citada Resolución.



**Gobierno
de La Rioja**
Educación, Formación y
Empleo

Educación

Inspección Técnica Educativa

EL PRESIDENTE

Antonio Silván de la Mata

Logroño, a 19 de febrero de 2015

EL SECRETARIO

Emilio Angel Izquierdo Sáenz